



ACTA N° 253

Sesión Ordinaria de Corporación Municipal

En el Municipio de Guaymas Departamento de Coahuila el día Jueves 28 de diciembre del año 2023 Siendo las 9:00 a.m. y reunidos en el Salón de Sesiones Municipal Para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la cual presidió el Señor Alcalde: Santos Culegria Perilla Ramos, Vice Alcalde: Mr. Vin Ezequiel Ruiz Henriquez, las Señoras Regidoras: Hery Alexander Gomez Matute, Yury Gaberdi Calindres Ponce, Elvia Yanelia Herrera Turrías, Marlic de Jesus Matute Munguia, Francisco Javier Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa Y Ana Lucila Canales: Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar: (1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprueba el Quorum establecido por la ley. (2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión siendo las 9:00 a.m. (3- Invocación a Dios: La realiza un voluntario. (4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: La agenda fue leída discutida y aprobada por unanimidad de votos. (5- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos. (6- Lectura y discusión de la Correspondencia enviada y recibida: No hubo. (7- Informes: El Señor Alcalde informa que tienen maquinas trabajando en zona dañadas. (8- Proyectos, dictámenes y mociones: No hubo. (9- Asuntos varios: No hubo. (10- Acuerdos, Convenios y resoluciones: Acuerdo 70(A): La Honorable Corporación Municipal de Guaymas, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades Vigente le confiere por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado Celebrar la Proxima Sesión de Corporación en Cabildo abierto. Acuerdo 70(B): La Honorable Corporación Municipal de Guaymas, en uso de sus facultades que la ley de Municipalidades Vigente le confiere por unani-



midad de votos ACUERDA: Se da por aprobado autorizar al Alcalde Municipal, Gestionar Para contratar el recurso técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) año 2024. Acuerdo 10(C): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades le confiere, Por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Plan Operativo Anual "POA" para ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos anual del 2024 de la Alcaldía de Guarizama. Acuerdo 10(D): La Honorable Corporación de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere Por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el libro de Sueldos y Salarios Correspondientes al año 2024 de la Alcaldía de Guarizama. Acuerdo 10(E): La Honorable Corporación de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere Por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Plan de Inversión Municipal "PIM" para ejecutar el presupuesto de ingresos y egresos del año 2024 de la Alcaldía de Guarizama. Acuerdo 10(F): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, Por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado que el Presupuesto de Ingresos y Egresos anual del año 2024, el cual se ejecutara con los Porcentajes establecidos en las Disposiciones Generales del Presupuesto de la Republica del año fiscal 2024, (Art. 219. D.G.P.R.). Acuerdo 10(G): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigente le confiere, Por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado subsidio económico de L. 500,000.00 para la Junta administrativa de agua de Guarizama por concepto de ampliación del Proyecto de



agua para mejorar el abastecimiento del pueblo, la Junta se compromete a dar contraparte del Proyecto Acuerdo 10 (H): La Honorable Corporación Municipal de Guarizama, en uso de sus facultades que la ley de municipalidades vigentes le confiere, por unanimidad de votos ACUERDA: Se da por aprobado el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Alcaldía de Guarizama Correspondiente al año 2024 el cual es exportado del Sistema de Administración Municipal Integrado "SAMI" y asciende a la cantidad de L. 19,295,314.53 distribuido según su estructura de la manera siguiente:

INGRESOS:

Tipo de Ingreso:

11: Ingresos Tributarios:	L. 1.170,664.00
12: Ingresos No Tributarios:	L. 613,000.00
15: Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno Central:	L. 12,000.00
17: Rentas de la Propiedad	L. 75,000.00
18: Transferencias y donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	L. 3,488,930.11
21 Recursos Prorrios de Capital	L. 40,000.00
22 Transferencias y donaciones de Capital	L. 13,955,720.42

EGRESOS:

Programas:

01. Actividades Centrales:	L. 2,122,584.00
03. Administración Financiera:	L. 2,026,461.31
04. Unidades de Apoyo Municipal:	L. 343,000.00
11. Fortalecimiento Social y Convivencia Comunitaria	L. 6,265,627.68
12. Atención a la Mujer:	L. 872,232.52
13. Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	L. 3,827,422.27
14. Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	L. 1,794,465.05
15. Infraestructura Municipal	L. 1,645,018.55
18. Transparencia Municipal	L. 408,503.15

11- Cierre de la Sesión: No habiendo mas que tratar en lo acordado en la agenda se Cierre la Sesión siendo a 4:00 p.m.



Alcalde Municipal

1.

Hermy Gomez

3.

Elvia Herrera

5.

Fabrice Vasquez

Secretaria Municipal

2.

Yany Colades

4.

Martin Matute

6.

Carmen Najera

ACTA N: 254

Sesión de Corporación en Cabildo Abierto Informativo de Rendición de Cuentas ingresos y egresos del año 2023.

En el Municipio de Guarizama, Departamento de Olancho el día Viernes 12 de Enero del año 2024. Siendo las 1:00 p.m. y reunidos en el Salon Municipal para celebrar Sesión de Corporación en Cabildo Abierto la cual Presidió el señor Alcalde: Santos Fulgenio Penalla Ramos; Vice Alcalde; Melvin Esquivel Ruiz Henriquez los señores regidores; Hermy Alexander Gomez Matute, Yany Gabelet Colades Ponce, Elvia Yanelia Herrera Trices, Martin de Jesus Matute Mungua, Francisco Fabrice Vasquez Matute, Carmen Maria Najera Figueroa, y Ana Lucila Canales; Secretaria Municipal que da fe con la siguiente agenda a desarrollar: (1- Comprobación del Quorum: El Señor Alcalde comprobó el Quorum establecido por la ley. (2- Apertura de la Sesión: El Señor Alcalde dio por abierta la Sesión Siendo la 1:00 p.m. (3- Invocación a Dios: lo realizó un voluntario (4- Lectura, discusión y aprobación de la agenda: la agenda fue leída, discutida y aprobada por unanimidad de votos. (5- Lectura, discusión, ratificación y aprobación del acta anterior: El acta anterior fue leída, discutida, ratificada y aprobada por unanimidad de votos. (6- Lectura, discusión de la Correspondencia enviada y recibida: No hubo (7- Informes: este día el Presidente de la Junta administrativa de agua informo sobre el proyecto de agua que se ejecutara con apoyo de